

En la Ciudad de México al 26 del noviembre de 2021

AL PRÓXIMO DIRECTOR GENERAL DEL CIDE

PRESENTE

Frente a las decisiones del actual director interino del CIDE que han puesto en duda la libertad de expresión de la comunidad académica, han impedido el funcionamiento adecuado de los órganos colegiados y han incumplido los estatutos y reglamentos de la institución, y ante el inminente nombramiento de un nuevo director general, el personal académico del CIDE nos pronunciamos para exigir:

- o El respeto y la garantía de los derechos, así como la integridad de los estudiantes del CIDE en todo momento por parte de las autoridades federales, de la Ciudad de México y de Aguascalientes.
- o El respeto irrestricto a la libertad de cátedra, de investigación y de expresión.
- o El cese del hostigamiento laboral dentro del CIDE.
- o El apego puntual a la normatividad interna vigente para garantizar el respeto a las instancias colegiadas de la institución y sus decisiones.
- o El nombramiento de una secretaria académica a la máxima brevedad, siguiendo estrictamente el Estatuto General y tomando en cuenta la opinión de la comunidad académica.
- o La garantía de que cualquier nombramiento a la Dirección de la Sede Región Centro, de las Divisiones o en los programas interdisciplinarios sea realizado siguiendo estrictamente el Estatuto del Personal Académico y tomando en cuenta la opinión de los claustros académicos correspondientes.
- o El respeto irrestricto a los derechos que el Estatuto del Personal Académico reconoce a las y los profesores Cátedras CONACYT/Investigadoras e investigadores por México, y la garantía de que se respete el convenio que ha celebrado el CIDE con CONACYT.
- o La convocatoria inmediata del Consejo Académico con fundamento en el artículo 40 y 42 del Estatuto General, así como el artículo 11 del Estatuto de Personal Académico, como lo solicitaron los directores de división y los representantes de división en el oficio remitido el 16 de noviembre de 2021.
- o El funcionamiento regular del Consejo Académico, el Consejo Académico Administrativo (CAAD), el Consejo Académico de Evaluación Divisional (CAED) y las Comisiones Académicas Dictaminadoras (CADIS).
- o La valoración y el reconocimiento del trabajo realizado en la Sede Región Centro, y el diálogo, en sus instalaciones, con su personal y alumnado, así como a la División de Estudios Multidisciplinarios.

- o La aprobación inmediata y definitiva de las reglas de operación de recursos externos, la política de administración de recursos propios y la reforma a los lineamientos de estímulos y la demás normatividad necesaria para el funcionamiento regular del CIDE, incluyendo los insumos necesarios para realizar investigación, impartir docencia, y asegurar las becas y los apoyos académicos para los y las estudiantes.
- o La regularización de los pagos pendientes de estímulos y el cumplimiento cabal del contrato colectivo.
- o El inicio de un diálogo con la comunidad estudiantil para definir los espacios en el que el estudiantado participará en la toma de decisiones en la vida institucional.
- o Las condiciones necesarias para garantizar la conclusión regular del semestre en curso sin afectaciones a la comunidad estudiantil.
- o El establecimiento de un proceso de diálogo para la reforma de la vida institucional que respete los estatutos y reglamentos y tome como base los documentos previamente acordados colegiadamente, como es el reporte de la Comisión del Futuro del CIDE.
- o La revisión, con CONACYT, de los integrantes del Comité Externo de Evaluación y los miembros a título personal de Consejo Directivo, para asegurar que sean académicos o profesionales de reconocida calidad moral, con trayectoria académica en las áreas de investigación del CIDE y sin conflicto de interés.

Quiénes integramos el personal académico del CIDE estamos comprometidos con la educación pública de calidad y la investigación pertinente para entender nuestra realidad. Estamos orgullosos del trabajo que, por décadas, se ha hecho desde el CIDE para formar una ciudadanía crítica y preparada, para contribuir a la academia nacional y global, para ofrecer ideas y propuestas a la solución de los problemas nacionales y para aportar a la discusión pública. Los resultados de nuestro trabajo dan fiel constancia de ello y son de amplio conocimiento público.

Estamos convencidos de que el CIDE, como todos los centros públicos de investigación, requiere certidumbre en las reglas y un ambiente de respeto, inclusión y no discriminación. Sabemos que la labor académica sólo puede realizarse con autonomía del poder político y con el reconocimiento del estatus administrativo específico de los investigadores de las instituciones públicas.

Como institución académica pública, sabemos que debemos ser ejemplo de diálogo, apego a las normas, equidad, inclusión, pluralismo, transparencia y rendición de cuentas.

Queremos mejorar y fortalecer al CIDE, con base en un proceso de diálogo permanente y construcción institucional, que involucre la voz del estudiantado.

Proponemos establecer un proceso con las instancias del Estado mexicano para avanzar hacia el reconocimiento de la autonomía de la institución.

Asamblea académica permanente del CIDE